



SALTA, 20 de octubre de 2016

EXP-EXA N° 8395/2013

RES-EXA: 524/2016

VISTO:

Lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD N° 177/04 y lo dispuesto por Res. CD N° 027/05.

CONSIDERANDO:

Que el Arq. Pedro Joaquín Chévez, defendió el día 27 de junio de 2016 su Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables, ante el tribunal designado por RESCD-EXA N° 850/2015.

Que de acuerdo al Acta de Dictamen que corre a fs. 189/190 de estas actuaciones, el Arq. Pedro Joaquín Chévez, aprobó con calificación 10 (diez) Sobresaliente el Trabajo Final de Especialidad.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-027/05.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Acta de Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 850/2015, para la defensa del Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables, denominado: "*Análisis de medidas de eficiencia energética y energías renovables en el sector residencial*", bajo la dirección de la Dra. Irene Martini. Trabajo defendido por el Arq. Pedro Joaquín Chévez, D.N.I. N° 32.714.918, en forma oral y pública el día 27 de junio de 2016, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es 10 (diez) Sobresaliente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Arq. Pedro Joaquín Chévez, a la Directora de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa